

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

**DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE  
PRECIOS Y VERIFICACIÓN (DIPREV)**

**COSTOS MÁS BAJOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS**

**EN LA PROVINCIA DE HERRERA**

**Panamá, Marzo 2014**

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE LIBRE COMPETENCIA  
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN

**COSTOS MÁS BAJOS DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS EN LOS DISTINTOS  
SECTORES DE LA PROVINCIA DE HERRERA  
MARZO 2014**

Informe elaborado el 10 de abril 2014

**Costos de la Canasta Básica (CBA) de Alimentos por cadena de supermercados y sector:**

Con el propósito de dar a conocer al consumidor la información de precios sobre los distintos bienes y servicios fundamentales para el consumo, la ACODECO realiza mensualmente un monitoreo de precios de los productos de la CBA en todas las provincias de la República. En la provincia de Herrera, se visitaron un total de **7 supermercados y 3 minisuper**.

De esta forma, la ACODECO ofrece al consumidor información que le permita tener mejores criterios de búsqueda, así como la opción de consultar la información en mayor detalle de acuerdo a los productos que componen la CBA que la ACODECO publica periódicamente en la prensa escrita, al igual que tenerla a disposición en el sitio [www.acodeco.gob.pa](http://www.acodeco.gob.pa), en el cual aparece toda la información de los establecimientos encuestados en cada provincia. No obstante lo anterior, se hace la salvedad que la información presentada puede sufrir cambios con relación a los precios de los productos entre el momento de la captura de los datos y su publicación.

El siguiente cuadro nos muestra los **7 supermercados y 3 minisuper**, que presentaron el costo de la Canasta Básica de Alimentos **para la provincia de Herrera, en el mes Marzo:**

Cuadro No.1

**Costo de la CBA en diferentes establecimientos de la provincia de Herrera:**

**MES DE MARZO 2014**

SECTOR	SUPERMERCADO	COSTO TOTAL
Chitré	S/M Lira/Chitré	<b>300.82</b>
Chitré	Super 99/Chitré	302.24
La Arena	M/S Pacífico - La Arena	306.55
Chitré	El Machetazo/ Chitré	309.87
Chitré	Rey Paseo Chitré	314.28
Monagrillo	S/M Monagrillo	315.40
Chitré	S/M Poll Mart (Masisa)	316.68
Chitré	S/M Chitré	320.14
La Arena	M/S Santa Rosa	320.42
Monagrillo	M/S Susana	325.24
Chitré	M/S Anabel	330.53
Chitré	M/S Centro De La Carne	330.66
Chitré	M/S Steven	333.61

Fuente: ACODECO

El costo más bajo se observó en el S/M Lira de Chitré a B/.300.82, seguido de S/M Super 99, con un costo de B/.302.24, en la ciudad de Chitré.

El cuadro No.2 presenta el supermercado o minisuper con el **costo más bajo y más alto** de la CBA, según encuesta realizada en la provincia de Herrera.

**Cuadro No.2**  
**Costos de la Canasta Básica de Alimentos más Bajos y más Altos en los principales establecimientos de la Provincia de Herrera: Marzo 2014**

SECTOR	LOCAL CON EL COSTO MAS BAJO	COSTO MINIMO	LOCAL CON EL COSTO MAS ALTO	COSTO MÁXIMO
Chitré	S/M Lira/Chitré	<b>300.82</b>	M/S Steven	333.61
Chitré	Super 99/Chitré	302.24	M/S Centro De La Carne	330.66
La Arena	M/S Pacífico - La Arena	306.55	M/S Anabel	330.53
Chitré	El Machetazo/ Chitré	309.87	M/S Susana	325.24
Chitré	Rey Paseo Chitré	314.28	M/S Santa Rosa	320.42

Fuente: ACODECO

### Productos con mayor incidencia en la CBA

Se observaron disminuciones en los precios promedios de: el pan flauta por libra B/.0.18, el pollo limpio por libra B/.0.04, el arroz de primera paquete de 5 libras B/.0.04, el jamón por libra B/.0.23 y la salchicha de carne de res empacada por libra B/.0.10.

Por otro lado, hubo incrementos en los precios al por menor de: la naranja por unidad B/.0.08, el pan molde de 18 oz. B/.0.12, la manzana por unidad B/.0.06, la tuna de lata de 170 grs. B/.0.30 y los huevos por docena B/.0.16.

**Cuadro No. 3**

Principales Rubros que Explicaron la Variación en el Costo de la Canasta Básica de Alimentos					
Incremento (+)			Disminuyen (-)		
Producto	Presentación	Var.Precios	Producto	Presentación	Var. Precios
Naranja c/u	1 Unidades	B/. 0.08	Pan de flauta 454 grs. ( lb.)	1 Libra	B/. -0.18
Pan molde 424.5 grs. (15-18 oz.)	18 Onzas	B/. 0.12	Pollo limpio 454 grs. ( lb. )	1 Libra	B/. -0.04
Manzana c/u	1 Unidades	B/. 0.06	Arroz de primera 2270 grs (5 lb.)	5 Libra	B/. -0.04
Tuna 170 grs.	170 Gramos	B/. 0.30	Jamón 454 grs. ( lb.)	1 Libra	B/. -0.23
Huevos empacados docena	1 Docena	B/. 0.16	Salchicha de carne de res empacada 454 grs. ( lb.)	1 Libra	B/. -0.10

**Fuente: Acodeco**

Miembro de Concadeco, Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor

**Precios al Consumidor de Algunos Productos de la Canasta Básica en la Provincia de Herrera:**  
**Fecha: Marzo 2014**

PRODUCTOS	Unidades de Venta.	CHITRE									LA ARENA		MONAGRILLO	
		SÚPER 99	S/M LIRA/CHITRE	S/M MACHETAZO	M/S CENTRO DE LA CARNI	S/M POLL MART	S/M REY PASEO CHITRE	S/M CHITRE	M/S ANABEL	M/S STEVEN	S/M SANTA ROSA	M/S PACIFICO	M/S MONAGRILLO	M/S SUSANA
Leche en polvo	390 g	3.65	4.54	4.56	4.10	4.59	3.69	4.18	4.50	4.25	4.25	3.85	3.95	4.25
Leche evaporada	167 g	0.47	0.44	0.45	0.60	0.45	0.42	0.50	0.50	0.55	0.50	0.50	0.50	0.60
Leche fresca grado A	1/4 gl.	1.15	1.23	1.20	1.30	1.04	1.13	1.25	1.25	1.30	1.25	1.20	1.30	1.35
Queso amarillo	Lb.	2.90	3.79	3.92	3.79	4.93	3.39	3.79	3.79	3.79	3.79	3.79	3.79	3.79
Huevos empacados	Docena	2.05	2.05	2.15	2.40	2.15	1.69	2.40	2.20	2.15	2.25	1.80	2.20	2.40
Carne de res de primera	Lb.	3.00	2.90	3.07	3.00	3.07	3.03	2.85	2.95	3.00	2.95	2.95	3.00	3.00
Lomo de cinta con hueso	Lb.	2.30	2.24	2.39	2.39	2.24	2.54	2.39	2.39	2.45	2.60	2.39	2.39	2.39
Carne molida de primera	Lb.	2.95	1.87	2.36	3.00	2.36	3.72	2.57	2.57	2.57	1.75	2.57	2.57	2.57
Jarrete	Lb.	2.15	1.84	2.14	2.40	2.29	2.85	2.20	2.22	2.00	2.25	2.25	2.25	2.00
Pecho	Lb.	1.05	2.03	2.34	2.60	3.15	2.35	1.25	2.25	2.35	2.21	2.45	2.21	2.50
Pollo limpio	Lb.	1.15	1.36	1.37	1.60	1.17	1.18	1.40	1.50	1.37	1.45	1.30	1.50	1.50
Chuleta de cerdo	Lb.	2.71	2.84	2.25	2.50	2.79	3.44	2.71	2.71	3.00	2.71	2.00	3.00	2.55
Salchicha de carne de res empacada	Lb.	1.19	0.98	1.06	1.25	1.12	1.19	1.25	1.35	1.19	1.25	1.25	1.19	1.19
Jamón	Lb.	1.80	1.63	1.80	1.76	1.79	1.76	1.76	1.76	1.76	1.76	1.76	1.76	1.76
Tuna	170 g	1.52	1.52	1.52	1.52	1.79	1.25	1.52	1.52	1.60	1.52	1.45	1.52	1.52
Lentejas	Lb.	0.99	0.69	0.65	0.85	0.65	0.87	0.95	0.95	0.95	0.90	0.75	0.84	0.85
Porotos	Lb.	0.99	1.16	1.00	1.25	1.28	1.49	1.25	1.30	1.55	1.25	1.10	1.35	1.25
Arroz de primera	5 Lb.	2.29	2.65	2.45	2.65	2.67	2.39	2.65	2.70	2.65	2.60	2.60	2.75	2.70
Pan molde	15 - 18 onz	2.00	1.70	2.00	1.80	2.00	1.69	1.60	2.00	2.00	1.60	1.60	1.00	1.60
Pan de flauta	Lb.	0.87	1.00	0.91	1.00	1.00	1.22	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Tortilla de maíz	10 unidades	0.95	0.95	0.95	0.95	0.85	1.05	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95
Macarrón nacional en papel	425 g	0.65	0.74	0.70	0.85	0.89	0.85	0.80	0.85	0.85	0.90	0.85	0.75	0.90
Aceite Vegetal	1.8 lt	4.69	3.95	4.49	3.99	4.49	4.49	4.25	4.25	4.65	4.00	3.75	4.00	4.25
Margarina	Lb.	1.19	1.61	1.15	1.25	1.45	1.19	1.40	1.40	1.38	1.75	1.25	1.35	1.60
Tomate Perita	Lb.	1.07	0.87	1.20	1.00	1.00	1.22	1.50	1.00	1.00	0.90	1.00	1.20	1.00
Ajo	Lb.	1.15	0.97	0.66	0.95	0.69	0.90	1.15	1.15	1.15	1.75	1.25	1.15	2.00
Lechuga	Lb.	1.01	0.77	0.80	1.00	0.80	1.04	1.00	1.25	1.25	1.00	1.00	1.20	1.00
Cebolla	Lb.	0.71	0.48	0.49	0.60	0.49	0.66	1.00	0.65	1.00	0.80	0.75	0.80	0.75
Zanahoria	Lb.	0.70	0.52	0.55	0.80	0.52	0.54	0.80	0.80	0.75	0.70	0.75	0.80	0.85
Papas	Lb.	0.78	0.70	0.68	0.60	0.78	1.05	0.80	0.75	0.85	0.80	0.70	0.80	0.85
Ñame baboso	Lb.	0.99	0.75	0.99	0.99	0.99	1.18	1.00	1.00	1.00	0.99	0.99	1.00	0.99
Yuca	Lb.	0.43	0.43	0.30	0.43	0.29	0.40	0.45	0.43	0.50	0.50	0.50	0.50	0.40
Guineos	Lb.	0.29	0.29	0.32	0.30	0.36	0.39	0.25	0.25	0.29	0.30	0.25	0.25	0.25
Naranja	c/u	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18	0.18
Manzana	c/u	0.35	0.37	0.45	0.55	0.40	0.45	0.45	0.50	0.55	0.50	0.40	0.45	0.45
Salsa de tomate	170 g	0.54	0.56	0.50	0.75	0.53	0.49	0.75	0.70	0.62	0.65	0.70	0.65	0.65
Pasta de tomate	174 g.	0.60	0.72	0.63	0.75	0.63	0.49	0.75	0.75	0.69	0.75	0.70	0.75	0.70
Café	425.24 g	5.29	4.90	4.09	5.14	5.34	5.59	5.14	5.14	5.14	4.95	5.20	5.75	5.14
Té	caja 24 sobres	0.95	0.86	0.88	0.94	0.88	0.89	0.94	1.25	0.94	0.94	0.90	0.94	0.94
Sal	Lb.	0.24	0.19	0.20	0.30	0.18	0.20	0.25	0.30	0.30	0.30	0.30	0.25	0.25
Azúcar	Lb.	0.62	0.54	0.59	0.65	0.59	0.52	0.65	0.65	0.70	0.65	0.65	0.65	0.65
Crema de maíz	320 g.	0.70	0.55	0.74	0.85	0.69	0.69	0.95	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74	0.74
Sopa de pollo con fideos	caja 2 sobres	1.05	0.91	0.96	1.05	0.96	0.89	0.95	1.00	0.97	1.00	0.95	0.95	1.00
Mayonesa	frasco 473 ml	2.43	2.34	2.43	2.45	2.37	2.43	2.55	2.50	2.43	2.45	2.35	2.50	2.40
Jugo de naranja	1/4 gl.	1.10	0.95	1.05	1.11	1.05	1.05	1.10	1.11	1.20	1.35	1.10	1.10	1.15
Bebidas de Frutas	1/4 gl.	0.70	0.70	0.73	0.75	0.73	0.83	0.80	0.75	0.80	0.75	0.75	0.75	0.80
Soda	Litro	0.99	1.00	1.00	1.10	1.00	0.99	1.10	1.10	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
<b>Costo Total</b>		<b>302.24</b>	<b>300.82</b>	<b>309.87</b>	<b>330.66</b>	<b>316.68</b>	<b>314.28</b>	<b>320.14</b>	<b>330.53</b>	<b>333.61</b>	<b>320.42</b>	<b>306.55</b>	<b>315.40</b>	<b>325.24</b>

NOTA: Estas encuestas reflejan únicamente una comparación de precios, no así el servicio que preste el agente económico ni la calidad de los productos, ni los precios de ciertas ofertas especiales que brindan algunos establecimientos. Estos precios pueden variar desde el momento que se realizó la encuesta en el establecimiento comercial y su fecha de publicación. Los precios en negrita indican que este producto no estaba disponible en el establecimiento al momento de la encuesta, por lo que, para efectos de comparación, se tomó el precio promedio del resto de los establecimientos que sí tenían dicho producto. Con el fin de poder reflejar costos reales de los productos de la C.B.F.A., y mantener la comparabilidad con las cifras anteriores (costos totales) se han ajustado los valores de consumo de la leche en polvo, leche evaporada y aceite, a partir de julio 2009, dado que estos productos cambiaron su presentación de venta al consumidor. (\*) Para efectos comparativos, no se incluye los pescados (cojinúa y corvina) por no venderse en todos los establecimientos. Así mismo, se excluyó el plátano el cual se vende en unidad de medidas diferentes.

Fuente: ACODECO.

Miembro de Concadeco, Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor